

TRIBUNA / RAFAEL GIL MENDOZA

El escándalo Rumasa

HE LEÍDO ESTOS días que están a punto de recaer las resoluciones judiciales de las retasaciones de las empresas expropiadas al grupo Ruiz Mateos allá por el año 1983. Algunos recordarán el caso. Los más sólo evocarán a **Ruiz Mateos** como el sujeto vestido de Superman que dio un capón al ex ministro **Boyer** al grito de «¡que te pego, leche!». Pero conviene recordarlo.

Rumasa era un grupo de empresas que preocupaba en esferas políticas y económicas. Ruiz Mateos un empresario de difícil control y **Felipe Gonzalez** un ganador de elecciones con una mayoría absolutísima. Al juntar estos componentes el cóctel explotó y, en una noche de vino y rosas, el Gobierno *felipista* decidió expropiar todas las empresas del grupo Rumasa, las propias y las participadas, como Banco Atlántico o Loewe.

Pero como sucede siempre con

los actos políticos irreflexivos y populistas, sin análisis serios ni previsión de consecuencias económicas, el acuerdo gubernativo fue un desastre. No se podía expropiar sin existencia de una ley y se hizo por decreto, recurriendo a la chapuza de aprobar posteriormente una ley con efecto retroactivo, que es el contradios del Estado de Derecho, y además una ley particular y excepcional. Puestos a cometer irregularidades el Gobierno ni pagó un euro por la expropiación ni hizo depósito alguno en la Caja General de Depósitos. Llevó la expropiación *manu militari*, se incautó de las empresas, expolió acciones o participaciones de personas ajenas al grupo Rumasa, liquidó de mala manera el holding, realizó adjudicaciones sospechosas a favor de personajes que revendieron seguidamente a precios muy superiores y malvendió en otros casos por

precios infravalorados. Con todo ello se hizo rico más de uno y además se metió a Ruiz Mateos en la cárcel aquí y en Alemania.

El Tribunal Constitucional, con el voto dirimente del presidente **Pelayo**, declaró la constitucionalidad de aquel engendro político, abriendo con ello el primer boquete al buque constitucional en su irrefrenable travesía hacia el abismo. Pelayo dimitió acto seguido, se marchó al extranjero y allí murió, al poco tiempo, entre el olvido y el remordimiento. El ministro Boyer dejó el gobierno y el socialismo y se integró en la *jet* tras casarse con **Isabel Preysler**. Ruiz Mateos se dedicó a hacer un poco el payaso y hasta fundar un partido y luego se retiró a sus dominios a intentar recuperar su imperio.

Ahora, 27 años después, Ruiz Mateos está ganando todos los pleitos al Estado y los que están a punto de re-

solverse tienen tal posibilidad de ser ganados que los intermediarios internacionales quieren comprar estos créditos litigiosos que permitirían exigir el pago al Gobierno de unos 18.000 millones de euros. ¿Y quién y cómo se va a pagar el coste de las noches de vino y rosas? ¿El Estado con más endeudamiento? ¿Quién va a cargar con la irresponsabilidad de los políticos de turno?

El TC abrió un boquete en el caso constitucional que no sólo posibilitó aquel desgaisado sino que abrió la puerta a otros muchos desafueros en autonomías y ayuntamientos que, en vista del ejemplo, empezaron a expropiar/expoliar por vía directa o indirecta, sin pagar a nadie, utilizando maliciosamente instrumentos urbanísticos de calificación, recalificación y descalificación, enriqueciendo a unos y empobreciendo a otros, promoviendo la corrupción y la prevaricación y convirtiendo al «pue-

blo» camelado en futuro pagador del desgaisado: ¿Quién va a pagar la expropiación a «Núñez y Navarro» para realizar ese «façana marítima» de edificios GESA y mamotreto Palau-hostelero incluido?

Las decisiones políticas, de tono populista, meramente doctrinario o de pura cobardía de unos y de otros, han proliferado en nuestros ayuntamientos en los que se han enquistado personajes de poca preparación y escasa prudencia, repletos de prejuicios, deudores a veces de inconfesables intereses, que con frecuencia toman decisiones injustas.

Muchos en este país, de querencia totalitaria de herencia vergonzante, no se han enterado de que España es, en Europa, un Estado de Derecho y de que, a pesar de la politización y de la indignidad de algunos pocos servidores de la Justicia, la esencia del Derecho impregna los corazones y el alma de la inmensa mayoría de la judicatura española que, con lentitud, en silencio, pero sin descanso irá poniendo las cosas en orden y dando a cada uno lo suyo. Y luego vendrán lloros y quebrantos.